

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Facultativo especialista. Tobalina Ortiz, Ricardo.

Hospital: «San Eloy», Baracaldo (Vizcaya)

Otorrinolaringología, 1. Facultativo especialista. Cevello Peña, Fernando.

Otorrinolaringología, 2. Facultativo especialista. Artola Garayzábal, Angel.

Traumatología y Cirugía Ortopédica, 1. Facultativo especialista. Ayerbe Goenaga, Felipe.—

Traumatología y Cirugía Ortopédica, 2. Facultativo especialista. Rodríguez Garrido, Ana Isabel.

Traumatología y Cirugía Ortopédica, 3. Facultativo especialista. Alvarez Martínez, Pedro.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 16 CEUTA

Hospital: Cruz Roja, ambulatorio «J. Lafont», Ceuta

Anestesiología y Reanimación, 1. Facultativo especialista. Palacio Abizanda, Francisco Javier.

Anestesiología y Reanimación, 2. Facultativo especialista. Guerrero Guillén Enrique.

Endocrinología y Nutrición. Facultativo especialista. García Valero, María del Amor.

Neumología. Facultativo especialista. Levy Naon, Alberto.

Pediatría. Facultativo especialista. Martínez Cortés, Francisco.

Reumatología. Facultativo especialista. Zubieta Tabernero, Angel Jaime.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 17 MELILLA

Hospital: Cruz Roja, Melilla

Neurología. Facultativo especialista. Tordesillas Lia, Carlos. (Renuncia.)

Neurología. Facultativo especialista. Morales Gordo, Blas Jesús. (Se adjudica.)

14363 *RESOLUCION de 3 de junio de 1987, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Jefes de Servicio y de Sección perteneciente a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones sanitarias de la Seguridad Social.*

Formuladas por los correspondientes Tribunales de Selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Jefes de Servicio y Jefes de Sección incluidos en el anuncio de la convocatoria de 2 de julio de 1986 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 del mismo mes, y corrección de errores de 21 de julio de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 23, la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 5 de febrero de 1985 y la base VIII del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Jefes de Servicio y Jefes de Sección de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican.

A los facultativos incluidos en el anexo de la presente Resolución se les notificará su designación y el área asistencial a la que pertenece la plaza, que, en todo caso, corresponderá a la atribuida por la convocatoria, por la Dirección Provincial del INSALUD convocante, en el ámbito de cada Comunidad Autónoma, de conformidad con lo establecido en la base VIII de la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases X y XI de la convocatoria cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio de 1986, mediante Resolución de la entonces

Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de 2 de julio de 1986, así como a lo establecido en la Orden de 5 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de junio de 1987.—El Secretario general, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Directores generales de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y del Instituto Nacional de la Salud.

ANEXO QUE SE CITA

Comunidad Autónoma: 07 Castilla-La Mancha

Hospital: «Nuestra Señora de Alarcos», Ciudad Real:

Rehabilitación. Jefe de Sección: González Hernández, Joaquín (renuncia).

Comunidad Autónoma: 08 Extremadura

Hospital: Coria, (Cáceres):

Cirugía General y Aparato Digestivo. Jefe de Servicio: Ramos Arda, Alberto José (renuncia).

Cirugía General y Aparato Digestivo. Jefe de Servicio. Desierta.

Hospital: «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», Badajoz:

Oncología Radioterápica. Jefe de Sección: Santos Miranda, Juan Antonio (renuncia).

Oncología Radioterápica. Jefe de Sección: Desierta.

Comunidad Autónoma: 10 Madrid

Hospital: «Severo Ochoa», Leganés (Madrid):

Anatomía Patológica. Jefe de Sección: Hernández Sánchez, Lucía.

Cardiología. Jefe de Sección. Desierta.

Otorrinolaringología. Jefe de Sección: López Moya, Julio Joaquín.

Comunidad Autónoma: 15 País Vasco

Hospital: «Cruces», Baracaldo (Vizcaya):

Oftalmología. Jefe de Sección: Desierta.

Hospital: «Galdakao», Galdácano (Vizcaya):

Cirugía General y Aparato Digestivo. Jefe de Sección. Ortiz de Urbina López, Jorge (renuncia).

Cirugía General y Aparato Digestivo. Jefe de Sección: Esquisabel Martínez, Juan M. (adjudicada).

Hospital: «Nuestra Señora de la Antigua», Zumárraga (Guipúzcoa):

Oftalmología. Jefe de Sección: Desierta.

Hospital: «Nuestra Señora de Aránzazu», San Sebastián (Guipúzcoa):

Oncología Médica. Jefe de Sección: Buesa Pérez, José María (renuncia).

Oncología Médica. Jefe de Sección: Gracia Marco, José Manuel (se adjudica).

Hospital: «San Eloy», Baracaldo (Vizcaya):

Oftalmología. Jefe de Sección: Desierta.